Municipalidad **de Juan León Mallorquín**
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
RUTA INTERNACIONAL Nº 7 TELEFAX (0675) 265234 – ALTO PARANA – PY.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

21 de Febrero de 2011

Señor Mario Noguera Torres
Intendente Municipal de la Ciudad
de Juan León Mallorquín:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC); conforme lo previsto en el Acta de Apertura, y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º, inciso 09 del Dto. Reglamentario No. 21.909/03, se dirige a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:----------

Que, en el marco del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2011 PARA LA REPARACION DE MOTONIVELADORA**, se ha recibido una única oferta correspondiente a **TALLER MECANICA OLIVER,** con un costo total de **Gs. 29.880.000,** acompañando a la misma los documentos que a continuación se pasan a analizar.----------

Que, Conforme a la Carta de Invitación, los recaudos solicitados por la Convocante son los siguientes: Formulario de Oferta según formato estándar, Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante, Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC), Fotocopia simple de su última declaración de IVA, Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente, Fotocopia de documentos estatutarios en caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de documentos que acredite la capacidad del firmante, Certificado de Cumplimiento Tributario, Declaración Jurada conforme art. 40 y 20, Declaración Jurada de Menores.----------

Que en ese sentido, según testimonio de Acta de Apertura y la verificación de parte de esta Unidad, el Oferente **TALLER MECANICA OLIVER,** siendo una firma unipersonal, ha presentado los siguientes recaudos: Formulario de Oferta según formato estándar, Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante, Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC), Fotocopia simple de su última declaración de IVA, Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente, Declaración Jurada conforme art. 40 y 20, Declaración Jurada de Menores.----------

Que, se trata de la segunda fecha marcada para la apertura de sobres, debido a que en la primera fecha no se han recibido ofertas técnicas y económicas, de modo que en la segunda fecha fijada, se puede efectuar la adjudicación con cualquier número de ofertas.----------

Que, conforme al estudio de los requisitos sustanciales, la única empresa que ha presentado su oferta se ha ajustado satisfactoriamente a los requisitos sustanciales (Formulario de Oferta y Declaración Jurada de Art. 40 y 20, siendo empresa unipersonal), por lo que se deduce que dicha oferta es técnica y económicamente solvente.----------

Municipalidad **de Juan León Mallorquín**
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
RUTA INTERNACIONAL Nº 7 TELEFAX (0675) 265234 – ALTO PARANA – PY.

Que, posteriormente, y conforme a la metodología establecida en el Dcto. Reglamentario, se ha procedido al análisis de los requisitos formales, verificación en la que se constata que el Oferente **TALLER MECANICA OLIVER** no ha presentado el Certificado de Cumplimiento Tributario requerido. El resto de la documentación formal ha sido acompañada en forma satisfactoria. En ese aspecto, se le ha solicitado al oferente, nota mediante, la presentación de dicho documento omitido, dentro de los dos días hábiles, termino en el cual el oferente ha presentado el referido documento. También en el estudio técnico de la oferta, se encuentra que la propuesta cumple con las especificaciones técnicas requeridas, por lo que se concluye, que la empresa de referencia resulta como el oferente con todas las condiciones para la contratación.----------

Y en adecuación a los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, así también, en la Carta de Invitación respectiva, que habla de que las personas físicas o jurídicas interesadas deberán contar con la solvencia técnica, económica y legal suficiente;----------

Esta Unidad Operativa de Contratación (UOC), en uso de sus atribuciones, recomienda, consecuentemente, adjudicar al Oferente **TALLER MECANICA OLIVER**, **la presente contratación.**

Sin otro motivo en particular, firman atentamente.

ABOG. RAMON PAREDES BENITEZ
Responsable de UOC